ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.10020 DE 2017
(DIC 19)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REVOCA DIRECTAMENTE LA RESOLUCIÓN 4143.010.21.9471 DE NOVIEMBRE 30 DE 2017"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÒN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por Decreto Municipal No. 411.0.20.0298 de mayo 21 de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución 2749 de 2002 del Ministerio de Educación Nacional certificó al Municipio Santiago de Cali con facultades para asumir la organización y administración del servicio educativo en su jurisdicción.

Que mediante Resolución No. 4143.010.21.9471 de noviembre 30 de 2017 expedida por la Secretaria de Educación municipal se escinden las sedes Celanese, Luis López de Mesa, General Anzoátegui, Tulio Enrique Tascón y Manuel María Buenaventura de la Institución Educativa Eustaquio Palacios.

Que al revisar nuevamente el procedimiento se observa que por error no fue consultado por parte del rector, el consejo directivo de la Institución Educativa Eustaquio Palacios, para tomar la decisión de escindir las sedes mencionadas.

Que al detectar de manera oportuna el error presentado, se procedió a dejar sin notificación la Resolución No. 4143.010.21.9471 de noviembre 30 de 2017.

Que al no ser notificada la Resolución No. 4143.010.21.9471 de noviembre 30 de 2017, siendo un acto de carácter particular y concreto no es eficaz frente a terceros y no trasciende a la vida jurídica.

Que en consecuencia, considera este despacho proceder a la revocatoria de la Resolución No. 4143.010.21.9471 de noviembre 30 de 2017 a fin de subsanar el error involuntario.

Que en virtud de lo anterior la Secretaría de Educación Municipal,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Revocar la Resolución No. 4143.010.21.9471 de noviembre 30 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION NO. 1746 DE SEPTIEMBRE 3 DE 2002 A FIN DE ESCINDIR LAS SEDES CELANESE, LUIS LÓPEZ DE MESA, GENERAL ANZOÁTEGUI, TULIO ENRIQUE TASCÓN Y MANUEL MARIA BUENAVENTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EUSTAQUIO PALACIOS", con sustento en las razones de hecho y derecho consignadas en la parte motiva de la presente resolución.

87

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.10020 DE 2017
(DIC 19)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REVOCA DIRECTAMENTE LA RESOLUCIÓN 4143.010.21.9471 DE NOVIEMBRE 30 DE 2017"

ARTÍCULO SEGUNDO: Proceder a la publicación del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Conforme al artículo 95 de la ley 1437 de 2011, contra el presente acto no procede recurso alguno.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los (19) días del mes de diciembre de2017

LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA
Secretaria de Educación Municipal

Proyectó: Maria Teresa Mora Arango – Profesional Universitario Inspección y Vigilancia
Revisó: Francisned Echeverry Álvarez - Coordinador Inspección y Vigilancia